

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 738/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal funcionario del Ayuntamiento de Fuente Palmera, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante concurso de méritos, por Resolución de Alcaldía 367/2023, de 21 de febrero, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5 de la Convocatoria, es necesario disponer la publicación de dicha relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, otorgando un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar posibles defectos que motivan la exclusión.

A tal efecto, la relación provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para selección de una plaza de Auxiliar de Biblioteca (Gex. 435/2023) es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERV.
1	MARQUEZ CASTELL PILAR	***7961**	Admitida

EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERV.
1	CARMONA NARANJO ROSA DE MAYO	***6235**	Excluida(*) por los motivos que se indican a continuación:

*No presenta justificante pago tasa; no acredita discapacidad con arreglo a las Bases de la Convocatoria para el puesto de Auxiliar de biblioteca y el Anexo II no está cumplimentado.

Se concede un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar defectos y causas que motivan la exclusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera, a 1 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.